



### RESOLUCION JEFATURAL N° 052-2017-GORE-ICA-PETACC/JP.

Ica, 21 de Junio de 2017

**VISTO:**

El Oficio N° 011-2017-GORE-ICA-PETACC-UASA-OEC; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el documento del visto, el Jefe de la Unidad de Abastecimientos y Servicios Auxiliares como Órgano Encargado de las Contrataciones del PETACC, solicita la aprobación de las Bases del Proceso de Selección Adjudicación Simplificada N° 0002-2017-GORE/ICA/PETACC, en cumplimiento con lo establecido en el tercer párrafo del artículo 26° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por el D. S. N° 350-2015-EF y su modificatoria, en adelante el Reglamento, a efectos de proceder con la Adquisición de Aditivos para el PETACC;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 049-2017-GORE-ICA-PETACC/JP, se aprobó el Expediente de Contratación del Proceso de Selección, para la Adquisición de Aditivos para el PETACC, cuyo valor referencial es de S/. 144,525.00 Soles;

Que, las Bases Administrativas elaboradas por el Órgano Encargado de las Contrataciones, cumplen con las condiciones mínimas establecidas en el Artículo 27° del Reglamento;

Que, con la finalidad de continuar con las acciones administrativas relacionadas con el mencionado procedimiento de selección, es necesario aprobar las Bases que fueron elaboradas por el Órgano Encargado de las Contrataciones, dentro del marco de su autonomía y responsabilidad establecidos en el artículo 22° del Reglamento;

Estando a lo expuesto, con la conformidad y visto bueno de las Direcciones de Administración y de Asesoría Jurídica; en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el Manual de Operaciones del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha - PETACC, aprobado mediante Resolución Ejecutiva N° 040-2017-GORE-ICA/GR;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar** las Bases Administrativas que regirá el Procedimiento de Selección: Adjudicación Simplificada N° 0002-2017-GORE/ICA/PETACC (Primera Convocatoria), para la Adquisición de Aditivos para el PETACC, cuyo valor referencial asciende a S/ 144,525.00 (Ciento Cuarenta y Cuatro Mil Quinientos Veinticinco con 00/100 Soles); la misma que consta a fojas 45, que forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Remitir** las Bases aprobadas por la presente Resolución, así como toda la documentación que la sustenta, al Órgano Encargado de las Contrataciones como órgano a cargo del procedimiento de selección designado mediante Resolución Jefatural N° 049-2017-GORE-ICA-PETACC/JP, conforme a las disposiciones de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobados por la Ley N° 30225 y por el Decreto Supremo N° 350-2015-EF y modificatorias.

**ARTÍCULO TERCERO Notificar** la presente resolución al Órgano Encargado de las Contrataciones, así como al Órgano de Control Institucional del PETACC, para su conocimiento y fines pertinentes.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE.**

**GOBIERNO REGIONAL DE ICA**  
PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA



Ing. Luis Fernando Murguía Vilchez  
JEFE DEL PROYECTO ESPECIAL